Radicado de entrada JONAS SGDEA No. 2024JBB200085201 (Jueves 26 de Septiembre de 2024 a las 10:09:33 AM) Página 1 de 22

CONSORCIO LM-04
Nit 901.679-194-3
CRA 16 A No. 75-81 OF 402
CEL 316 4188966
consorciolm04@gmail.com

Radicado de Entrada - Jardín Botánico de Bogotá
2024JBB200085201
Fecha Rad: 2024-09-26 10:05
Anexos: Sin Anexos
Remitente: Consorcio Lm-04 (Luis Milton Ortiz Vergel)
Radicado por: GCRUZ
Destino: 2000-SECRETARIA GENERAL
Asunto: Respuesta radicado 2024jbb2000del 23 de septiembre de 2024

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2024

Oficio: LM04-JBB-057-2024-ADMIN

Señores
JARDIN BOTANICO DE BOGOTA, JOSE CELESTINO MUTIS.
Atn: A QUIEN CORRESPONDA.
Av. Calle 63 No. 68-95.
La Ciudad.

Ref.: **CONTRATO No. JBB-CTO-527-2023** CONTRATAR LAS OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL VISITANTE, PARA EL FORTALECIMIENTO CON INFRAESTRUCTURA DEL JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS, COMO ATRACTIVO TURÍSTICO EN LA CIUDAD DE BOGOTA, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS.

Asunto: **RESPUESTA RADICADO 2024JBB200073842 del 23 de septiembre de 2024.**

Respetados señores,

De acuerdo con el comunicado con radicado citado en el asunto de este escrito, me permito remitir los siguientes documentos:

1. Certificados de existencia y representación legal vigente de cada uno de los integrantes (M&M Ingenieros Asociados S.A.S., Constructora Gilli S.A.S, Luis Milton Ortiz Vergel).
2. En cuanto al ajuste de la garantía de cumplimiento, adjunto respuesta por parte de la aseguradora, por lo que se requiere se indique si se acepta, para proceder con la generación de la póliza.

Agradeciendo de antemano la atención,

Cordialmente,

LUIS MILTON ORTIZ VERGEL
Representante Legal
CONSORCIO LM-04

Radicado de entrada JONAS SGDEA No. 2024JBB200085201 (Jueves 26 de Septiembre de 2024 a las 10:09:33 AM) Página 2 de 22

Gmail

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS ANDY S.A.S <andyconsultorias@gmail.com>

solicitud actualización póliza Jardín Botánico

2 mensajes

CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS ANDY S.A.S <andyconsultorias@gmail.com> 24 de septiembre de 2024, 7:37 a.m.
Para: DPS ASESORES <dpsasesoresenseguros@gmail.com>

Cordial saludo,

Por medio de la presente y de la manera más atenta me permito adjuntar documento enviado por parte del Jardín Botánico, en el cual se requiere se actualice la póliza en cuanto al amparo de cumplimiento, para que por favor nos ayuden con la emisión de la misma.

muchas gracias, quedamos atentos,

2024JBB200073842_2hnmKJ_3.pdf
114K

DPS ASESORES <dpsasesoresenseguros@gmail.com> 25 de septiembre de 2024, 3:5
Para: "CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS ANDY S.A.S" <andyconsultorias@gmail.com>

Buenas tardes Deny, esta solicitud se fue a consulta a la principal haber si aprueban y es válido lo que solicita la entidad, te voy contando cualquier novedad.

Delegados Country 3:43 p.m. (hace 7 minutos)
para mi

Estimados, Buen día

De acuerdo a la norma el tiempo de liquidación ante estatales es el consecutivo entre la suma de 2+4+24 para un total de 30 meses que es lo que se supone debe durar todo el procesc tiempo que de sobra pasa en la solicitud del asegurado.

De acuerdo a lo anterior, se debe escalar el caso a la Dirección Jurídica de Fianzas, con el fin de determinar si es viable aceptar lo solicitado por el asegurado.

Por lo anterior se debe remitir contrato inicial y demás novedades contractuales

Cordialmente

Erika Paola Sanchez Hernandez
Analista técnico Fianzas
Sucursal Country

[Texto citado oculto]
–
Cordialmente

DPS ASESORES LTDA
Dilma Peña Sanchez
Asesores de seguros
Cel: 3102402689 - 3167605167 - 3154941469
Teléfono: 4741049 -6214783
Cra 53 No. 103B-42 OF 307
Bogota D.C

Radicado de entrada JONAS SGDEA No. 2024JBB200085201 (Jueves 26 de Septiembre de 2024 a las 10:09:33 AM)

Radicado de entrada JONAS SGDEA No. 2024JBB200085201 (Jueves 26 de Septiembre de 2024 a las 10:09:33 AM)

Página 4 de 22

Radicado de entrada JONAS SGDEA No. 2024JBB200085201 (Jueves 26 de Septiembre de 2024 a las 10:09:33 AM) Página 5 de 22

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
CONSTRUCTORA GILLI S.A.S.

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

Fecha expedición: 2024/09/04 - 08:38:02 **** Recibo No. S001766165 **** Num. Operación. 02-MV_CAJPA-20240904-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN 4P5mvgcbSD

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA GILLI S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901304579-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA
DOMICILIO : LOS PATIOS

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 353839
FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 15 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 01 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 770,142,510.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 55 0 35 CA 13 CONJ ALTOS DE LA FLORESTA ET 2
BARRIO : CONDOMINIO ALTOS DE LA FLORESTA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 54405 - LOS PATIOS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3162764649
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3157093474
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : constructoragillisas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 55 0 35 CA 13 CONJ ALTOS DE LA FLORESTA ET 2
MUNICIPIO : 54405 - LOS PATIOS
BARRIO : CONDOMINIO ALTOS DE LA FLORESTA
CORREO ELECTRÓNICO : constructoragillisas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : constructoragillisas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

Radicado No. 2024JBB200085201 Página 6 de 22

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 10 DE JULIO DE 2019 DE LA CONSTITUCIÓN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9367139 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE JULIO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CONSTRUCTORA GILLI S.A.S..

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO, EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: PREPARACIÓN DE TERRENO; CONSTRUCCIÓN CORRIENTE Y CONSTRUCCIÓN ESPECIAL, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES COMPLETAS Y DE PARTES DE EDIFICACIONES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL; EL ACONDICIONAMIENTO Y LA TERMINACIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES, ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICACIONES Y DE OBRAS CIVILES; TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICACIONES Y DE OBRAS CIVILES, RESPECTIVAMENTE. SE INCLUYEN LAS OBRAS NUEVAS, REPARACIONES, AMPLIACIONES Y REFORMAS, LA ERECCIÓN DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADAS IN SITU Y TAMBIÉN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ÍNDOLE TEMPORAL. LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS COMPLETAS, EDIFICIOS DE OFICINAS, ALMACENES Y OTROS EDIFICIOS PÚBLICOS Y DE SERVICIOS, LOCALES AGROPECUARIOS, ETC., Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, TALES COMO AUTOPISTAS, CALLES, PUENTES, OLEODUCTOS, ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, CAMINOS, VECINALES, AEROPUERTOS, MOVIMIENTOS DE TIERRAS, PAVIMENTOS, LOCALIZACIONES, SUMINISTRO DE PERSONAL, TRANSPORTE DE EQUIPOS, PRESUPUESTOS, TÚNELES, VÍAS DE FERROCARRIL, CAMPOS DE AVIACIÓN, PUERTOS Y OTROS PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HÍDRICO, SISTEMAS DE RIEGO, SISTEMAS DE ALCANTARILLADO, INSTALACIONES INDUSTRIALES, CONDUCTOS Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INSTALACIONES DEPORTIVAS, ETC. ESTE TRABAJO PUEDE SER LLEVADO A CABO POR CUENTA PROPIA, A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO. LA EJECUCIÓN DE PARTES DE LAS OBRAS Y ALGUNAS VECES INCLUSO DE OBRAS COMPLETAS PUEDE SER COMISIONADA A CONTRATISTAS. COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDAD RAÍZ, YA POR CUENTA PROPIA, YA COMO ACCIONISTA, LA PARCELACIÓN Y URBANIZACIÓN DE TERRENOS PROPIOS O AJENOS. LA ADQUISICIÓN, VENTA DE EQUIPOS, MAQUINARIA, REPUESTOS Y ACCESORIOS, FABRICACIÓN Y COMPRAVENTA DE MATERIALES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES EN GENERAL. ESTUDIO Y/O DISEÑO DE CUALQUIER OBRA DE INGENIERÍA. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA RAMA DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA EN CUYO DESARROLLO LA SOCIEDAD HARÁ TRABAJOS DE PLANEACIÓN, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍAS DE TODA CLASE DE EDIFICACIONES, OBRAS DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA, URBANIZACIONES Y VIVIENDAS EN SERIE, TRABAJOS DE TOPOGRAFÍA, ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA TODO TIPO DE PROYECTO DE INVERSIÓN, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y SANEAMIENTO BÁSICO, ASÍ COMO REALIZAR AVALÚOS Y PERITAZGOS. LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALES COMPRENDEN

Radicado de entrada JONAS SGDEA No. 2024JBB200085201 (Jueves 26 de Septiembre de 2024 a las 10:09:33 AM) Página 6 de 22

Radicado No. 2024JBB200085201 Página 7 de 22

LA PREPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PARTES DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE INGENIERÍA CIVIL, ACTIVIDADES TALES COMO LA CIMENTACIÓN, INCLUSO LA HINCADURA DE PILOTES, LA PERFORACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE POZOS DE AGUA, EL CURVADO DE ACERO, EL HORMIGONADO, LA COLOCACIÓN DE MAMPUESTOS DE PIEDRA Y DE LADRILLOS, EL MONTAJE Y DESMONTAJE DE ANDAMIOS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO, INCLUSO EL ALQUILER DE LOS MISMOS, LA CONSTRUCCIÓN DE CHIMENEAS Y HORNOS INDUSTRIALES, LOS TRABAJOS EN LUGARES DE DIFÍCIL ACCESO QUE REQUIEREN LA UTILIZACIÓN DE TÉCNICAS DE ESCALADA Y DEL EQUIPO CORRESPONDIENTE, LA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS, ETC. SE INCLUYE LA ERECCIÓN DE ESTRUCTURAS DE ACERO, SIEMPRE Y CUANDO LAS PARTES NO SEAN PRODUCIDAS POR LA MISMA UNIDAD, LAS ACTIVIDADES DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS NECESARIAS PARA HABILITAR LAS EDIFICACIONES TALES COMO LAS HIDROSANITARIAS, TUBERÍAS Y TODO LO RELACIONADO CON TRABAJOS DE PLOMERÍA Y DESAGUE, QUE GARANTICEN TANTO EL SUMINISTRO DE AGUAS LIMPIAS, COMO LA EVACUACIÓN DE LAS AGUAS NEGRAS, AGUAS LLUVIAS, ETC. SE INCLUYEN DENTRO DE LAS INSTALACIONES HIDRÁULICAS LA INSTALACIÓN DE TANQUES PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA, COLOCACIÓN DE TUBERÍA PARA PROCESOS INDUSTRIALES, ETC. TAMBIÉN SE INCLUYE LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ASPERSIÓN AUTOMÁTICOS. EN DESARROLLO DEL MISMO PODRÁ LA SOCIEDAD EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O CON PARTICIPACIÓN DE ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES, TALES COMO ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO, TALES COMO: A) CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, INCLUYENDO EL DE LA SOCIEDAD, CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE SE DEDIQUEN A NEGOCIOS SIMILARES O COMPLEMENTARIOS A LOS QUE CONSTITUYEN EL OBJETO DE LA COMPAÑÍA. B) TOMAR DINERO EN MUTUO, CON O SIN GARANTÍA DE LOS BIENES SOCIALES, ABRIR CARTAS DE CRÉDITO, PAGAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, PROTESTAR, CANCELAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, PAGARES O CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO Y EN GENERAL CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE PERMUTA DE SUS DIFERENTES FORMAS. C) LA INVERSIÓN E IMPORTACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS, REPUESTOS NECESARIOS PARA EL CABAL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO TAMBIÉN TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO ESTA CLASE DE BIENES Y EXPLOTARLOS POR CUENTA PROPIA O AJENA. D) CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y OPERACIONES CON ENTIDADES CREDITICIAS Y BANCARIAS NACIONALES O EXTRANJERAS. E) TOMAR EN ARRENDAMIENTO, ADQUIRIR O ARRENDAR LOS BIENES, MUEBLES E INMUEBLES QUE SE REQUIERAN PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. F) LA COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN QUE SE REQUIERAN PARA EL CORRECTO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ LA SOCIEDAD EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS, COMPLEMENTARIOS O CONVENIENTES PARA EL MISMO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	200.000.000,00	100,00	2.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	200.000.000,00	100,00	2.000.000,00
CAPITAL PAGADO	200.000.000,00	100,00	2.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 10 DE JULIO DE 2019 DE CONSTITUCIÓN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9367139 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

Página 7 de 22
Radicado de entrada JONAS SGDEA No. 2024JBB200085201 (Jueves 26 de Septiembre de 2024 a las 10:09:33 AM)

Radicado No. 2024JBB200085201 Página 8 de 22

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LOBO VARGAS MARIA CRISTINA	CC 37,243,455

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

GERENCIA: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE. FACULTADES DEL GERENTE: EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. PARÁGRAFO. - EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : CONSTRUCTORA GILLI
MATRICULA : 353840
FECHA DE MATRICULA : 20190715
FECHA DE RENOVACION : 20240401
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : TV 17 0N 73
BARRIO : PUEBLO NUEVO
MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA
TELEFONO 1 : 3162764649
TELEFONO 2 : 3157093474
CORREO ELECTRONICO : constructoragillisas@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 770,142,510

Radicado de entrada JONAS SGDEA No. 2024JBB200085201 (Jueves 26 de Septiembre de 2024 a las 10:09:33 AM) Página 8 de 22

Radicado de entrada JONAS SGDEA No. 2024JBB200085201 (Jueves 26 de Septiembre de 2024 a las 10:09:33 AM) Página 9 de 22

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
CONSTRUCTORA GILLI S.A.S.

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

Fecha expedición: 2024/09/04 - 08:38:02 **** **Recibo No.** S001766165 **** **Num. Operación.** 02-MV_CAJPA-20240904-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN 4P5mvgcbSD

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE.el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3,149,701,497
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4111

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 4P5mvgcbSD

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Radicado No. 2024JBB200085201 Página 10 de 22

Radicado No. 2024JBB200085201 Página 11 de 22

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de septiembre de 2024 Hora: 11:24:25
Recibo No. AB24468904
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24468904F1CC8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: M & M INGENIEROS ASOCIADOS SAS
Nit: 830.080.671-5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01058059
Fecha de matrícula: 12 de enero de 2001
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Suba 106A 28 Of 202
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: mymingenieros.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6012892141
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Suba 106A 28 Of 202
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: mymingenieros.sas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6012892141
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

Radicado de entrada JONAS SGDEA No. 2024JBB200085201 (Jueves 26 de Septiembre de 2024 a las 10:09:33 AM)

Página 11 de 22

Radicado No. 2024JBB200085201 Página 12 de 22

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de septiembre de 2024 Hora: 11:24:25
Recibo No. AB24468904
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24468904F1CC8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0003320 del 29 de diciembre de 2000 de Notaría 47 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2001, con el No. 00760244 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada M & M INGENIEROS ASOCIADOS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 048 del 22 de julio de 2021 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2021, con el No. 02728513 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de M & M INGENIEROS ASOCIADOS LTDA a M & M INGENIEROS ASOCIADOS SAS.

Por Acta No. 048 del 22 de julio de 2021 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de Julio de 2021 con el No. 02728513 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: M & M INGENIEROS ASOCIADOS SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 29 de diciembre de 2070.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal, la siguiente actividad: A.- La construcción, remodelación, adecuación, ampliación y restauración, así como la promoción, diseños, cálculos estructurales, estudios, presupuestos, programación y control de obra, de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. En general la sociedad podrá realizar cualquier tipo de actividad dentro de la ingeniería y la arquitectura. B.- Montajes electromecánicos, eléctricos, electrónicos y en general toda clase de montajes industriales. C.- La compra de

Radicado de entrada JONAS SGDEA No. 2024JBB200085201 (Jueves 26 de Septiembre de 2024 a las 10:09:33 AM) Página 12 de 22

Radicado No. 2024JBB200085201 Página 13 de 22

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de septiembre de 2024 Hora: 11:24:25
Recibo No. AB24468904
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24468904F1CC8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

lotes o terrenos, para efectuar la promoción, urbanización, construcción y venta de obras de ingeniería y arquitectura que se destinaran a la vivienda, el comercio o la industria. Igualmente podrá adquirir inmuebles para urbanizaciones y venta por los lotes o parcelas o para cualquier oro uso u objeto. D.- Prestación de servicios de interventoría, gerencia de obra, asesorías, estudios y ventas relacionados con dicho objeto. E.- El ejercicio de actividades comerciales e industriales que tengan relación con la ingeniería o arquitectura. F.- La comercialización de todo tipo de insumos o productos. En ejercicio de este objeto, la sociedad podrá hacer consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de contrato con otras personas jurídicas o naturales, adquirir, enajenar e hipotecar, toda clase de bienes muebles e inmuebles, intervenir como socio capitalista o industrial en otras sociedades, fusionándose con ellas o aportando dineros o bienes de cualquier naturaleza, o adquiriendo cuotas o partes sociales o acciones de las mismas, tomar o dar en arrendamiento bienes ya sean ellos muebles o inmuebles, participar en licitaciones o concursos de entidades públicas o privadas, en general, realizar cualquier clase de negocios lícitos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $500.000.000,00
No. de acciones	: 500,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $500.000.000,00
No. de acciones	: 500,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $500.000.000,00
No. de acciones	: 500,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

Radicado de entrada JONAS SGDEA No. 2024JBB200085201 (Jueves 26 de Septiembre de 2024 a las 10:09:33 AM) Página 13 de 22

Radicado No. 2024JBB200085201 Página 14 de 22

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de septiembre de 2024 Hora: 11:24:25
Recibo No. AB24468904
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24468904F1CC8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente General quien tendrá a su vez un Subgerente, quien lo reemplazará en sus ausencias absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada y administrada ante terceros por el Gerente general y en su remplazo el subgerente, quienes no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Gerente general y subgerente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Gerente general y en su remplazo el subgerente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Gerente general y en su remplazo el subgerente. Le está prohibido al Gerente general, subgerente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 048 del 22 de julio de 2021, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2021 con el No. 02728513 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Ernesto Montañez Mora	C.C. No. 79330879

Radicado de entrada JONAS SGDEA No. 2024JBB200085201 (Jueves 26 de Septiembre de 2024 a las 10:09:33 AM) Página 14 de 22

Radicado No. 2024JBB200085201 Página 15 de 22

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de septiembre de 2024 Hora: 11:24:25
Recibo No. AB24468904
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24468904F1CC8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Jaime Orlando Malagon Fajardo	C.C. No. 19437147

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 048 del 22 de julio de 2021, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2021 con el No. 02728513 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jonathan David Patiño Carvajal	C.C. No. 1018455941 T.P. No. 248.319-T

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 164 del Código de Comercio, mediante Acta No. 044 de la Junta de Socios, del 06 de noviembre de 2019, inscrita el 27 de Noviembre de 2019, bajo el No. 02527449 del libro IX, se aceptó la renuncia de Guauta Mateus Helver como Revisor Fiscal.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000922 del 4 de abril de 2008 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01205426 del 14 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0004227 del 23 de diciembre de 2008 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	01266412 del 30 de diciembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 514 del 3 de mayo de 2016 de la Notaría 75 de Bogotá D.C.	02100333 del 4 de mayo de 2016 del Libro IX
Acta No. 048 del 22 de julio de 2021 de la Junta de Socios	02728513 del 29 de julio de 2021 del Libro IX

Radicado de entrada JONAS SGDEA No. 2024JBB200085201 (Jueves 26 de Septiembre de 2024 a las 10:09:33 AM) Página 15 de 22

Radicado No. 2024JBB200085201 Página 16 de 22

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de septiembre de 2024 Hora: 11:24:25
Recibo No. AB24468904
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24468904F1CC8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4112
Actividad secundaria Código CIIU: 7112
Otras actividades Código CIIU: 4210, 4220

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 9.854.558.604
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4112

Radicado de entrada JONAS SGDEA No. 2024JBB200085201 (Jueves 26 de Septiembre de 2024 a las 10:09:33 AM) Página 16 de 22

Radicado No. 2024JBB200085201 Página 17 de 22

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de septiembre de 2024 Hora: 11:24:25
Recibo No. AB24468904
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24468904F1CC8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se pueda realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de agosto de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 30 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Radicado de entrada JONAS SGDEA No. 2024JBB200085201 (Jueves 26 de Septiembre de 2024 a las 10:09:33 AM) Página 17 de 22

Radicado No. 2024JBB200085201 Página 18 de 22

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de septiembre de 2024 Hora: 11:24:25
Recibo No. AB24468904
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24468904F1CC8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Radicado de entrada JONAS SGDEA No. 2024JBB200085201 (Jueves 26 de Septiembre de 2024 a las 10:09:33 AM) Página 18 de 22

Radicado No. 2024JBB200085201 Página 19 de 22

Radicado de entrada JONAS SGDEA No. 2024JBB200085201 (Jueves 26 de Septiembre de 2024 a las 10:09:33 AM) Página 19 de 22

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2439372951C9D

5 DE SEPTIEMBRE DE 2024 HORA 07:51:11

AB24393729 PÁGINA: 1 DE 2

* * * *

Radicado de entrada JONAS SGDEA No. 2024JBB200085201 (Jueves 26 de Septiembre de 2024 a las 10:09:33 AM) Página 20 de 22

MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $4,158,395,811

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4112

Radicado No. 2024JBB200085201 Página 21 de 22

Radicado de entrada JONAS SGDEA No. 2024JBB200085201 (Jueves 26 de Septiembre de 2024 a las 10:09:33 AM) Página 21 de 22

* *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

**

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Radicado de entrada JONAS SGDEA No. 2024JBB200085201 (Jueves 26 de Septiembre de 2024 a las 10:09:33 AM) Página 22 de 22

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *